

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha examinado la Resolución siguiente



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1610-2019-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 035-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 06.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución Nº 001-2019-FPSIC-CF, de fecha 05.MAR.2019, que encargó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Psicología, a la Mg. JEANETTE SUSANA MENDOZA LOLI, docente principal, a partir del 06.MAR.2019 hasta que se realicen las respectivas elecciones;

Que en la sesión ordinaria Nº 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, de acuerdo al inciso v), del Art. 198º del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó tomar conocimiento la Resolución Nº 001-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, del 05.MAR.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído Nº 379-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario Nº 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

SE RESUELVE:

- 1º. **TOMAR CONOCIMIENTO** de la Resolución Nº 001-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, del 05.MAR.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que encargó, por acuerdo de Consejo de Facultad, la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Psicología, a la Mg. JEANETTE SUSANA MENDOZA LOLI, docente principal, a partir del 06.MAR.2019 hasta que se realicen las respectivas elecciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Facultad de Psicología adopte las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)



Mg. Yersely FLOREZ GUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

JUN. 17. 2019. (U) para conocimiento y demás fines  
nog Yersely Flor Gueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VR Acad  
VR Inv AL  
OCI FPSIC  
URH SUEC  
Transparencia  
File  
Archivo

